

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
14/2018
Fecha de Aprobación
23/02/2018
ROL S.I.I.
7002-45 al 7002-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **APR 1198/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

	LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
				FS.	N°	Año	CBR
1	A	7002-45	LOS QUELTEHUES 460, LOS PINOS REÑACA BAJO	6384	7239	2017	VIÑA DEL MAR
2	5	7002-46	LOS CHERCANES 115, LOS PINOS REÑACA BAJO	16	17	2018	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSION** Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: **CALLE LOS QUELTEHUES** N° **460 Y OTROS**
, localidad o loteo **LOS PINOS REÑACA BAJO** - **VIÑA DEL MAR**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **APR 1198/2018**

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES LOS CHERCANES LIMITADA	76.693.857-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ JACIR	10.329.972-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MICHELANGELO ACCATINI VILLATE	9.909.502-4

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		X	NO
--	--	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	A	6012,00	Nº	5	1512,12	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		7.524,12

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	B	SUPERFICIE (M2)	7.524,12
-----------------------	----------	------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	1.554
OTROS DERECHOS				\$	56.478
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$	58.032
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7189303	FECHA:		7189303

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Certificado Estatuto actualizado Inversiones Los Chercanes Limitada, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en que consta la personería de José Miguel Hernández Jacir, RUT Nº 10.329.972-1, para representar a Inversiones Los Chercanes Limitada. Código de Verificación Electrónico(CVE): CR6ivRETDABF.
- 2.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote B, según Memo Nº 19/2018 Secc. Inf. y Topografía DOM: Calle Los Quettehues Nº 460, Los Pinos_Reñaca Bajo.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
(FIRMA Y TIMBRE)